

Anexo 2

ACTA NÚM. 1. CONSTITUCIÓN TRIBUNAL

Proceso Selectivo como Personal Laboral de duración indefinida, Categoría Administrativo

En Sevilla, a 11 de septiembre de 2025 a las 15:00 horas, reunidos los asistentes de manera telemática, dejan constancia sobre acto de constitución de Tribunal para el procedimiento de selección de aspirantes a una plaza de personal laboral, categoría de Administrativo, correspondiente a la tasa de reposición específica de la disposición adicional cuarta del Real Decreto-Ley 32/2021, de 18 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, autorizada mediante Resolución de la Dirección General de Costes de Personal y de la Función Pública, de fecha 31 de octubre de 2022 conforme a la oferta pública de empleo (BOE núm. 80, de 26 de marzo de 2025) publicada en la página web del Punto de Acceso General www.administración.gob, así como en la página web de la Zona Franca de Sevilla <https://sevillazonafranca.com>.

La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

D^a. Isabel Mayo López, como Presidenta.
D. Antonio Ángel Fernández Pérez, como Secretario.
D^a. Ana Jodral Grande, como Vocal.

Dada la presencia tanto de la Presidenta como del Secretario, así como de la Vocal del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito para su válida constitución y actuación, por lo que el Tribunal procede acordar:

1.-Ratificar el conocimiento de las bases de la convocatoria publicadas y específicamente en lo relativo al funcionamiento del propio Tribunal.

2.-Confirmar las normas generales de la convocatoria, que constituyen el procedimiento del sistema general de acceso libre.

3.- Encomendarse las siguientes tareas del procedimiento selectivo.

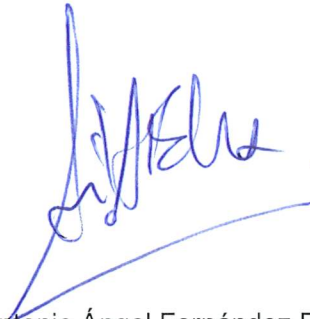
- Depurar las solicitudes presentadas, comprobando el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria.
- Elaborar el ejercicio a desarrollar por los y las participantes.
- Gestionar la realización de la prueba a desarrollar.
- Corregir, puntuar el ejercicio y baremar los méritos alegados.
- Responder las alegaciones de las/los participantes.
- Llevar a cabo las entrevistas personales.
- Elaborar informe de valoración de candidaturas indicando puntuaciones asignadas en cada fase.

Se anexa a la presente acta CV de las y los miembros del Tribunal.

En prueba de conformidad, los miembros del tribunal firman el Acta de Constitución.

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Dª. Isabel Mayo López
(Presidenta)

A handwritten signature in blue ink, featuring a series of connected loops and a long, sweeping horizontal stroke at the bottom.

D. Antonio Ángel Fernández Pérez
(Secretario)

A handwritten signature in blue ink, characterized by a large, circular loop with a vertical line through the center and a horizontal stroke at the bottom.

Dª. Ana Jodral Grande
(Vocal)

Curriculum Vitae de los Miembros del Tribunal del Proceso Selectivo para ingreso, como Personal Laboral de duración indefinida, Categoría Administrativo.

Presidenta: Isabel Mayo López

Licenciada en Derecho por la Universidad de Málaga. Experta en Administración Pública (Instituto Andaluz de Administración Pública/Instituto el Monte), ha realizado el Curso de Liderazgo Público (Instituto Nacional de Administración Pública/ Escuela de Guerra del Ejército) y el Programa de Formación de Directivos organizado por el IAAP.

Funcionaria de carrera del Cuerpo de Gestión Administrativa y del Cuerpo Superior de Administradores Generales de la Junta de Andalucía, administración en la que ha ocupado distintos puestos de responsabilidad. Desde junio de 2020 desempeña el puesto de Secretaria General de la Delegación del Gobierno en Andalucía y Subdelegación del Gobierno en Sevilla.

Secretario: Antonio Ángel Fernández Pérez.

Licenciado en Ingeniería Industrial por la Universidad de Sevilla (Premio Extraordinario Fin de Carrera y 3º Premio Nacional Fin de Carrera Universitaria) e Ingeniero Industrial del Estado de la oferta de empleo público de 2016. Máster en Formación de Profesorado de ESO, Bachillerato y FP por la UNED (2015-2016) y Grado en Derecho por la Universidad de Sevilla (2018-2022). Desde 2020 es Vicesecretario General de la Delegación del Gobierno en Andalucía y Subdelegación del Gobierno en Sevilla. Con anterioridad estuvo trabajando como Jefe de Servicio del Área de Industria y Energía en dicha Delegación (2017-2020). En el sector privado trabajó como Técnico I+D en Concentración Fotovoltaica en Abengoa Research (2014-2015) y como Ingeniero de Proyectos en Persán (2016).

Vocal: Ana Jodral Grande.

Pertenece a la promoción de 2008 del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos del Estado. Comenzó su carrera administrativa como Inspectora de Sanidad Vegetal en la Subdelegación del Gobierno en Girona. Posteriormente ocupó el puesto de Jefa de la Dependencia Funcional del Área de Agricultura y Pesca en la Subdelegación del Gobierno en Huelva. Actualmente es la Directora del Área de Agricultura y Pesca de la Delegación del Gobierno en Andalucía, coordinando, supervisando y gestionando las competencias funcionales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en las provincias de Sevilla y Córdoba, y de las diferentes Dependencias Funcionales de Agricultura y Pesca en Andalucía; Cádiz, Málaga (Jaén), Huelva, Granada y Almería.